

GUAYAQUIL, AGOSTOS 29 DEL 2.000

Bal/99

I

Señores Accionistas de
GALAVSA S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Cías. y en mi calidad de Comisario de la empresa de GALAVSA S.A. debo informarles que he revisado los libros de contabilidad, libros de actas de Junta General y Libros de Accionistas donde se encuentra y se demuestra que han sido llevados correctamente de acuerdo a los métodos legalmente aceptados.

En mi opinión, Los Estado Financieros, presentan el resultado real de la situación financiera al 31 de Diciembre de 1999.

Por lo anteriormente expresado considero a mi juicio que los señores accionistas deberán aceptar dichos estados financieros con su contabilidad, puesto que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar a los señores Accionistas y dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores Administradores de la Empresa por la colaboración prestada, sin la cual no hubiera podido cumplir mis funciones a cabalidad.

Muy Atentamente,


COMISARIO.

